

Estudios sectoriales

## INFORME PYME

Agosto de 2017



Autor: Jairo Olarte

Este informe busca dar información general sobre las Pequeñas y Medianas empresas en Colombia, como un nicho potencial para utilizar los servicios de la Bolsa Mercantil. Las PYME pueden adquirir sus insumos y vender sus productos competitivamente a través de mecanismos bursátiles, con una posibilidad de mejorar en eficiencia. El mismo, está hecho con información de la Gran Encuesta Pyme presentada por ANIF.

En Colombia las empresas se clasifican por su tamaño de acuerdo con los parámetros definidos en la ley 590 de 2000, modificada por la ley 905 de 2004, de fomento empresarial:

Clasificación	Personal	Activos (SMLV)
<b>Mediana</b>	51 - 200	5,001 – 30,000
<b>Pequeña</b>	11 – 50	501 – 5,000

La equivalencia de los activos en 2015 y 2017 es:

Clasificación	Activos Millones de pesos de 2015	Activos Millones de pesos de 2017
<b>Mediana</b>	3,222 – 19,331	3,689 – 22,132
<b>Pequeña</b>	323 – 3,222	370 – 3,689

Con relación a la información sobre las empresas pequeñas y medianas, esta es muy pobre. Durante el periodo de 2000 a 2005 fue común hablar sobre el impacto que este tipo de empresas tendrían en la economía. Sin embargo después del censo económico de 2005, el tema fue perdiendo fuerza. En el DANE no existen estadísticas específicas sobre las PYME, si bien hay información general sobre pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero y en el Ministerio de Comercio la información quedó desactualizada desde 2012. El ministerio maneja una dirección especializada en Mipymes, la cual tiene una página web fuera de servicio.

De hecho, la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) en el artículo 43 modificó el artículo 2 de la ley 905 de 2004, pero no ha sido reglamentado hasta el momento, evidencia de que el país no ha mostrado en esta década mucho interés en las PYME.

La información que existe proviene de las Cámaras de Comercio en el RUES, información que no es pública y es muy escueta.

De acuerdo con un artículo de la revista Dinero de 2016<sup>1</sup> en el que se cita a la Ministra de Comercio, María Claudia Lacouture, en el país hay 2,518,120 MIPYMES (aunque en el artículo dice erradamente que son PYME), de las cuales 40% son sociedades y 60% personas naturales. Del PIB de Colombia el 39% es generado por las PYME, un 6% por las Microempresas y el restante por el gobierno, las grandes empresas y las empresas no registradas en las Cámaras de Comercio. El 80% del empleo nacional es generado en las MIPYME.

Adicional a esa información, se carece de otros datos concretos sobre el sector por estadísticas del DANE o de las mismas Cámaras de Comercio.

Por ejemplo, de acuerdo con la información reportada a la Supersociedades en 2016 bajo NIIF, de las 22,032 empresas que envían sus balances, 16,343 son PYMEs. Y bajo metodología COLGAAP, de las 26,533 empresas, 22,159 son PYME. Unas cifras muy inferiores a las que reporta el Ministerio de Comercio.

En ese contexto, la Gran Encuesta PYME de ANIF, llevada a cabo desde 2006 se convierte en el mejor instrumento de seguimiento a la situación del sector, con una muestra de 1,793 empresas en la versión de 2017, que incluye empresas industriales (incluyendo la agroindustria), comercio y servicios en proporción similar. Además un 34% eran medianas y un 66% eran pequeñas empresas.

## SITUACIÓN DE LAS PYME 2017

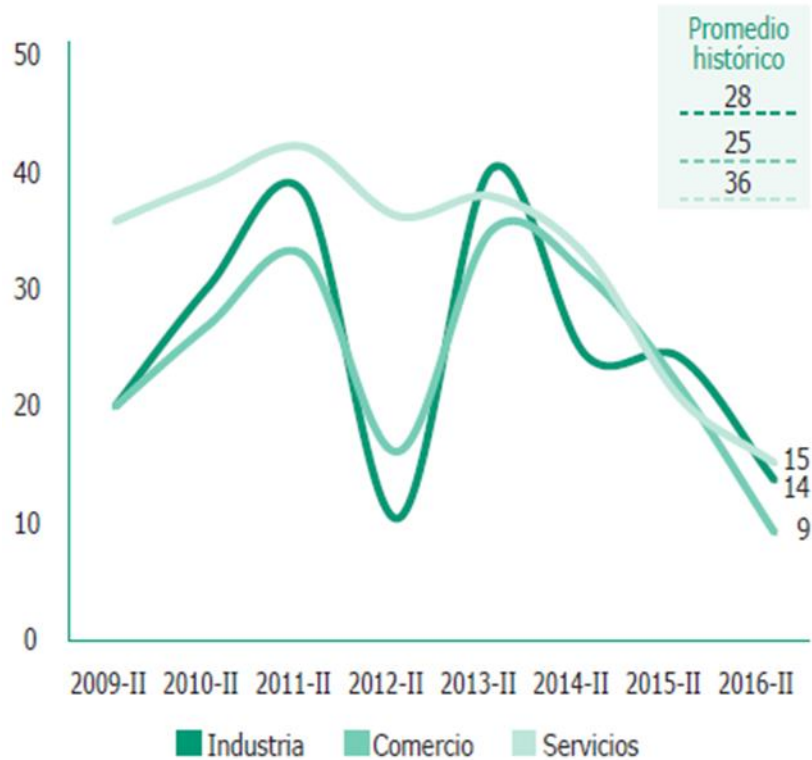
Para el 2017, la situación económica de las empresas PYME en el país muestra un deterioro sustancial, ubicándose en una percepción negativa, inferior a la vista en 2009 y 2012, años del último decenio en que la actividad económica se vio reducida, al igual que el periodo 2016-2017.

Destaca sobre todo, que el sector de servicios, que en años anteriores no se había visto sustancialmente afectado, desde 2015 muestra una percepción similar a la de los otros sectores de las PYME, bastante debilitado.

---

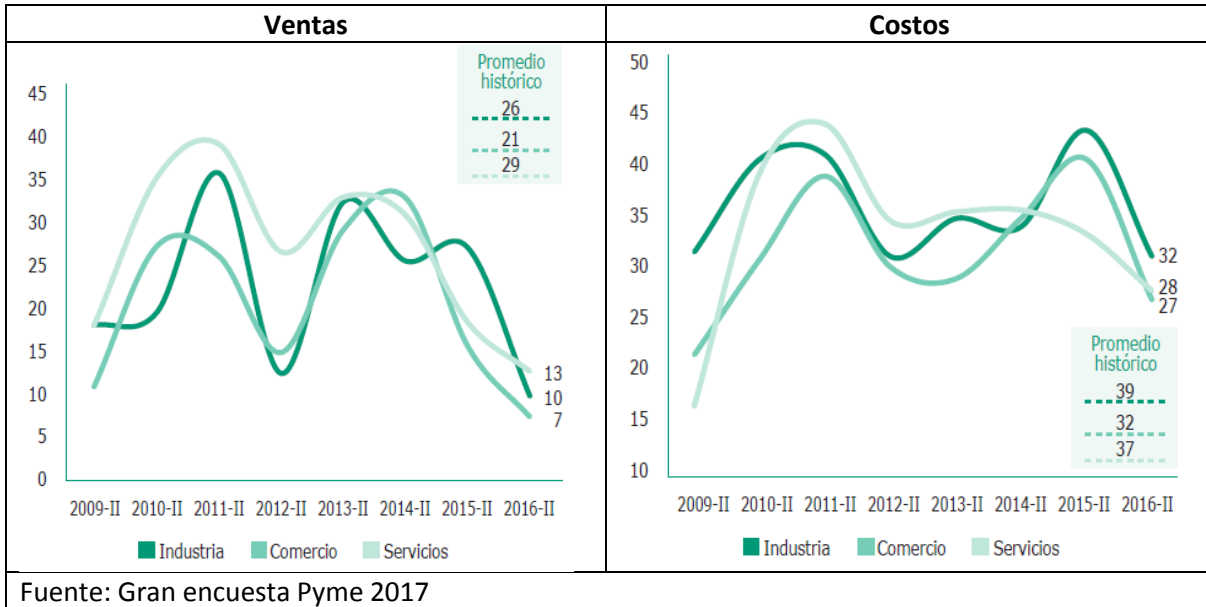
<sup>1</sup> <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/porcentaje-y-contribucion-de-las-pymes-en-colombia/231854>

**Percepción de la situación económica**

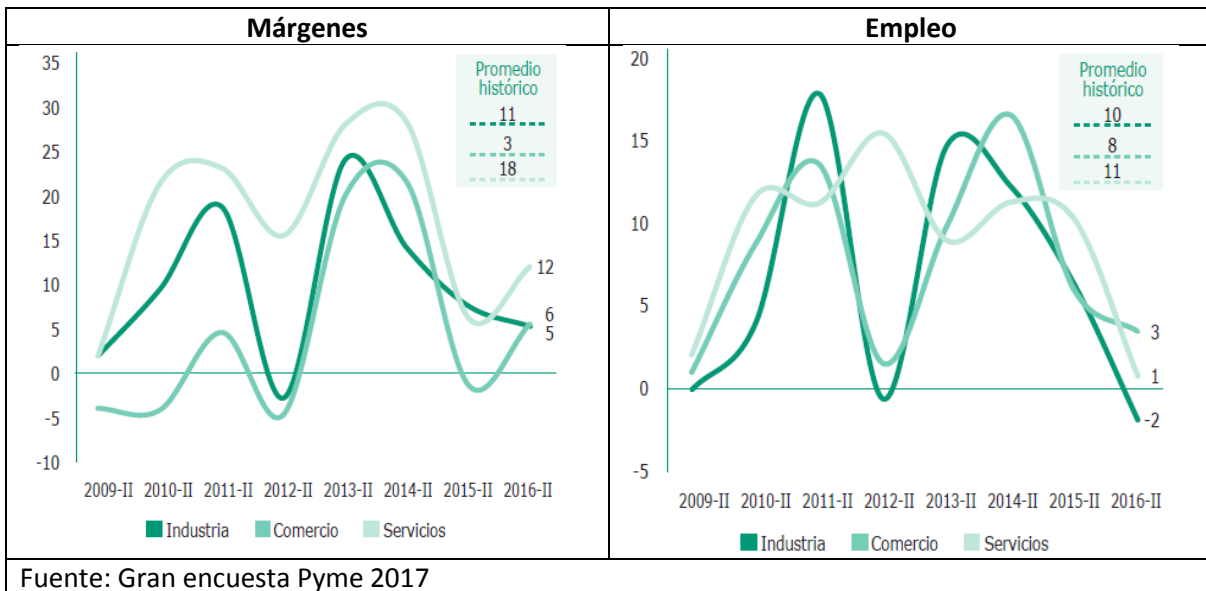


Fuente: Gran encuesta Pyme 2017

Las razones para que se perciba una situación difícil para las PYME, son una contracción de las ventas, con reducción de pedidos que es transversal a la mayoría de negocios. Destaca el hecho de que entre 2016 y 2017 se ha sentido una caída en los costos de producción, si bien su naturaleza no es tan profunda como la de la caída de las ventas.



Esto se tradujo entre finales de 2015 y el primer semestre de 2016, en una caída sustancial de los márgenes. Sin embargo, en el segundo semestre de 2016 y en el primero de 2017, se nota una recuperación. Esto está relacionado principalmente por una reducción en la generación de empleo. En el caso de la industria, inclusive se notan despidos, aunque en una escala baja aun.

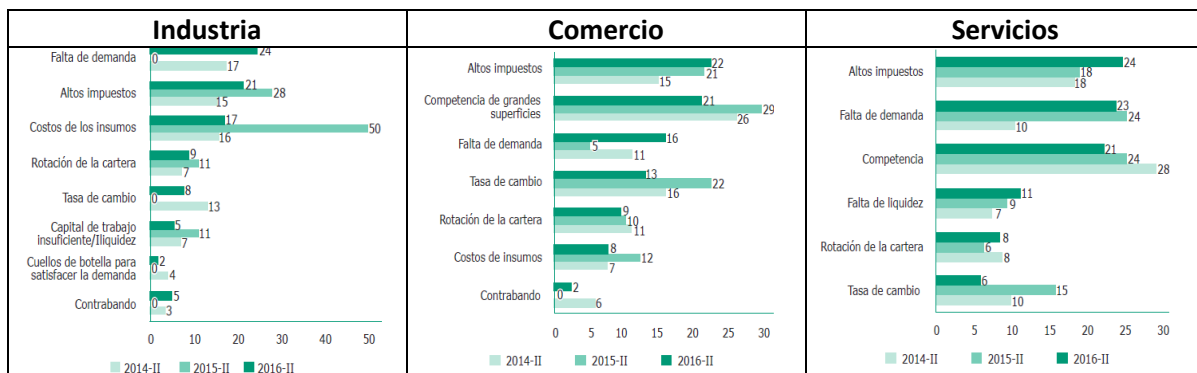


Posiblemente por la contracción de la generación de nuevos empleos, es que las empresas PYME han logrado mantener márgenes de rentabilidad positivos, si bien siguen siendo bajos.

### PRINCIPALES PROBLEMAS

Las PYME manifiestan en la encuesta, que su principal problema para este 2017 son los altos impuestos, que por un lado afectan la demanda, alejándola hacia mecanismos informales; y por el otro porque las empresas formales tienen que pagar importantes recursos impositivos al estado por concepto de rentas y otros mecanismos tributarios.

El segundo factor detectado que afecta a las PYME es la caída en la demanda por la situación económica ralentizada.

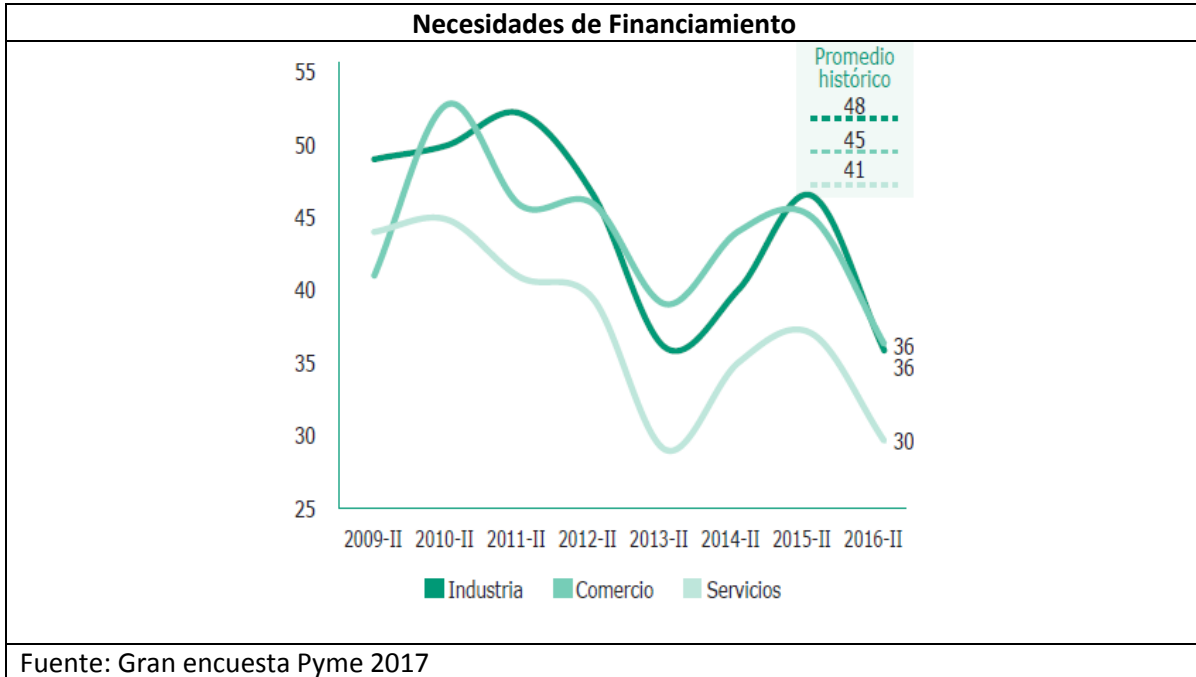


Fuente: Gran encuesta Pyme 2017

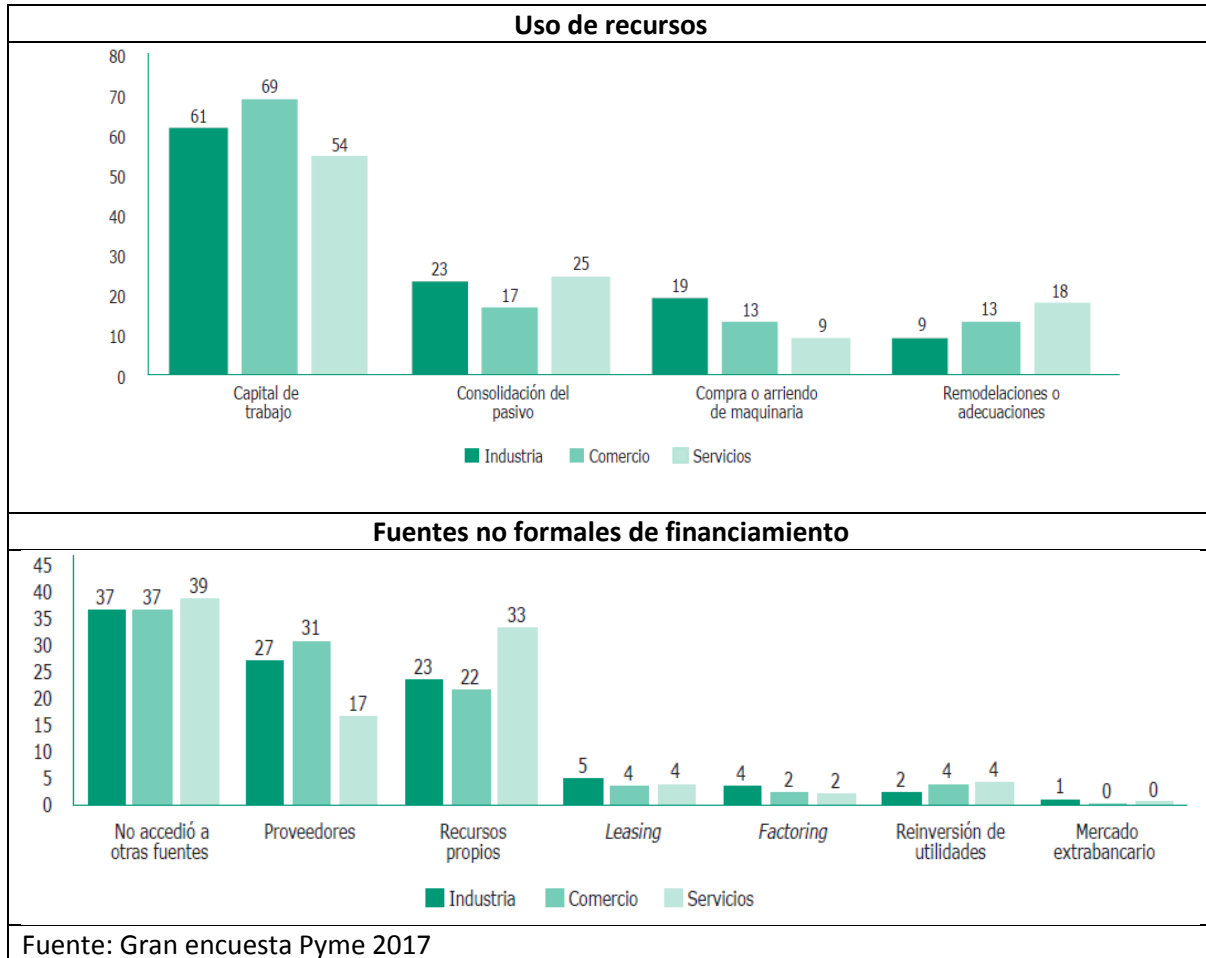
### INVERSIÓN

Como resultado de la contracción de las ventas y la percepción débil de la economía, pocas PYME están invirtiendo actualmente. Esto se traduce en una reducción de las solicitudes de crédito, tanto formales como informales.

Los recursos que actualmente se están solicitando, en general van para capital de trabajo y muy pocos para inversión en capital.



Como resultado de esto, muchos de los recursos que están recibiendo, son de tipo Financiación No Bancaria y se concentran en proveedores y recursos de los propietarios.



## OTROS FACTORES

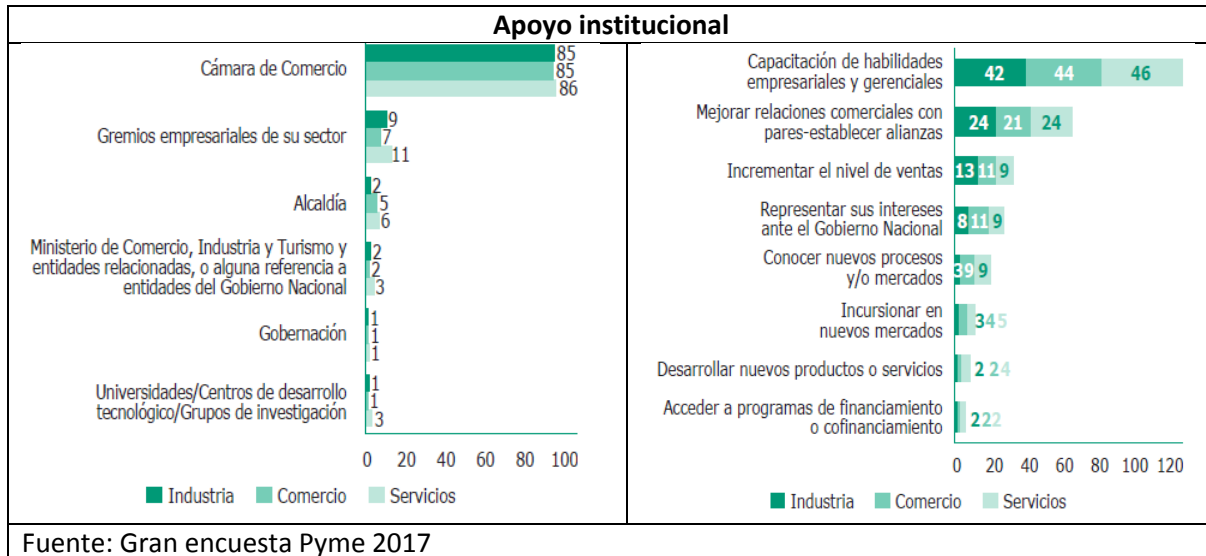
Otros factores para entender la compleja situación de las PYME actualmente están relacionados con el apoyo institucional de estas empresas y el uso del mismo, la respuesta al mercado y el aprovechamiento de mercados externos.

Como se puede ver en el siguiente gráfico, las PYME no se relacionan con su entorno institucional y perciben poco apoyo de las entidades estatales y las instituciones privadas, para su mejoramiento. La mayor parte de las PYME reporta que el apoyo lo reciben de las Cámaras de Comercio, lo cual puede estar relacionado con la obligatoriedad del registro ante dicha entidades.

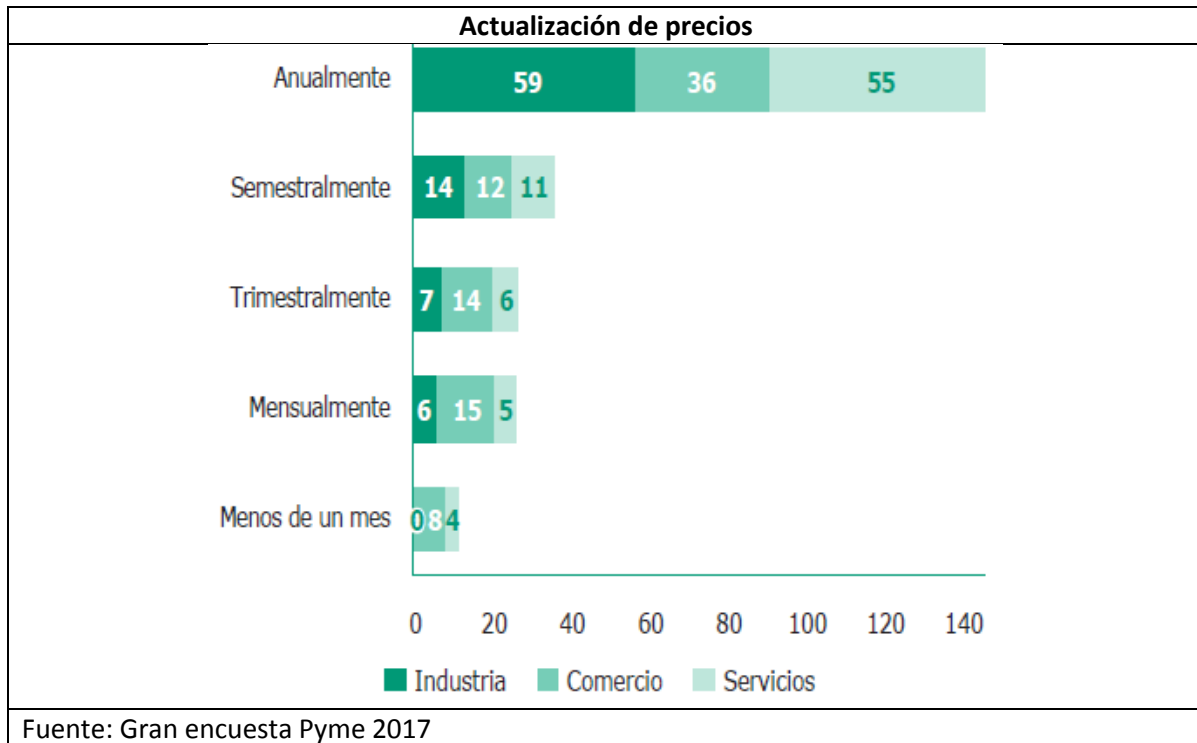
Como resultado de ello, la mayor parte del apoyo se está dirigiendo a capacitaciones del personal, especialmente del directivo. Más allá de ello, están los intereses por lograr



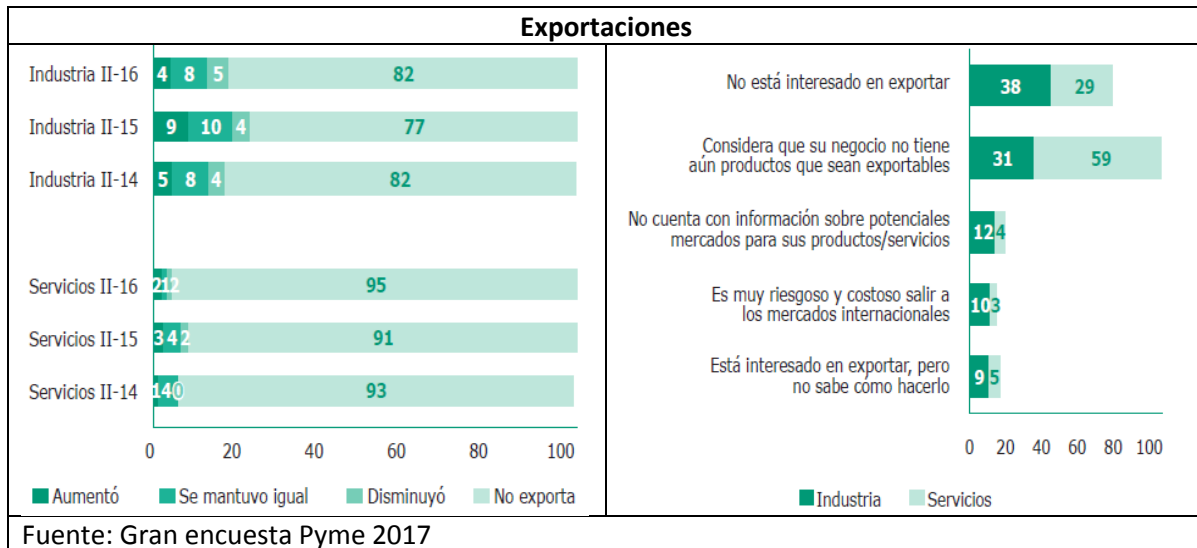
alianzas y buscar incrementar las ventas, pero curiosamente hay poco apoyo para incursionar en nuevos mercados y crear nuevos productos.



El segundo factor importante para las PYME es la frecuencia de actualización de sus precios. El siguiente gráfico muestra que la mayoría de estas empresas prácticamente no actualizan sus precios, pues solo lo hacen anualmente y en la mayoría de los casos para ajustarse a la inflación. Son muy pocos los casos en los que la actualización se hace mensualmente o habitualmente.



El tercer factor está relacionado con la apertura a nuevos mercados, en especial, la posibilidad de exportar. Pese a la firma de los tratados de libre comercio con varios países y regiones, en los últimos años las exportaciones colombianas no tradicionales no han sufrido mayores cambios. El siguiente gráfico muestra que las PYME están muy lejos de estar preparadas o interesadas para exportar. Más del 80% de las PYME no exportan y menos del 10% han aumentado sus exportaciones. La mayor parte de los que no exportan dicen no estar interesados, no tener productos exportables, pero una parte, afirman que no tienen información, consideran riesgoso o no saben cómo llegar a los mercados internacionales.



## CONCLUSIONES

La información específica sobre las PYME es escasa y no está adecuadamente compilada para hacerse pública. Se considera que hay más de 2 millones de PYME y que son responsables de la generación de un 39% del PIB, pero no hay estudios profundos sobre todas las PYME que realmente están operando y generando negocios.

La situación actual de las PYME presenta interesantes oportunidades para generar un vínculo entre dichas empresas y la Bolsa. La sensación de baja demanda para las empresas se puede solucionar atrayendo las negociaciones en Bolsa, dado que esta es un escenario que puede ayudar a incrementar las ventas a través de la creación de oportunidades de negocio.

El escenario del mercado de físicos de la Bolsa, también genera que los precios de los productos estén ajustados a las volatilidades del mercado creando mejor información y respuesta de las empresas ante diversas situaciones de su sector.

Finalmente, la Bolsa puede ser un mecanismo de acceso a mercados internacionales, que simplifique los procesos para que las PYME puedan exportar.

A nivel de financiación, el hecho de que las PYME revelen que su principal necesidad es de capital de trabajo, se propone una alternativa para la Bolsa, dado que es el nicho en el que tiene experiencia.

## GLOSARIO

**Sistema de registro en Bolsa:** El mercado de Registro de Facturas de la Bolsa Mercantil de Colombia genera un impacto positivo para el país, al permitir que vendedores de bienes o productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, con hasta un grado de transformación, tengan acceso a recursos financieros no bancarios al poder diferir el pago de la retención en la fuente.

Este es un servicio que ofrece la Bolsa Mercantil de Colombia a los agricultores y productores de la agroindustria que les permite obtener financiación rápida y de bajo costo. En este proceso, la Bolsa obtiene información de las transacciones realizadas en la compra venta de productos, lo que permite calcular los precios promedios semanales de los principales productos y ofrecer información de los precios registrados en el día, de otros commodities con menores volúmenes de registro.

Este mecanismo le permite al vendedor de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, diferir el pago de la retención en la fuente a través del registro de sus facturas, en un sistema ofrecido por la Bolsa, en virtud de lo consagrado en el Decreto 1555 de 2017.

**Operación forward:** Este mecanismo ofrece un sistema confiable y útil que le permite al vendedor de un producto agropecuario pactar la venta futura de su producto, y al comprador, obtener la seguridad del producto que desea adquirir. Este mecanismo es una operación de entrega a futuro. La entrega debe realizarse después de 30 días y hasta máximo 360 días de haberse realizado la operación en Bolsa como se debe fijar en las condiciones del contrato. Se paga contra la entrega del producto al vencimiento del forward.

**Forward con FAG:** El mercado de operaciones de forward con FAG funciona bajo el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) de Finagro y de la Bolsa Mercantil de Colombia. Este mecanismo ofrece un sistema confiable y útil que le permite al vendedor de un producto agropecuario recibir un pago anticipado, y al comprador, obtener la seguridad de cubrir ese pago.

Este mecanismo es una operación de entrega a futuro y pago (parcial) anticipado. La entrega debe realizarse después de 30 días y hasta máximo 360 días de haberse realizado la operación en Bolsa como se debe fijar en las condiciones del contrato. El pago de un porcentaje de la operación se realiza máximo 3 días después de celebrada de operación. El porcentaje restante se paga contra la entrega del

producto al vencimiento del forward. En este mercado se pueden negociar todos los subyacentes aprobados en la circular p-20 de 2016 emitida por Finagro.

**Repo sobre CDM:** El mercado de Repos sobre Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) de la Bolsa Mercantil de Colombia genera un impacto positivo para el país, al permitirle a propietarios de mercancías certificadas por un Almacén General de Depósito (AGD) obtener financiación no bancaria de manera inmediata constituyendo como garantía la misma mercancía. Por su parte, para los inversionistas este mercado representa una alternativa de colocación de recursos que cuenta con el respaldo de la mercancía representada en el CDM y de los esquemas de seguridad propios de este tipo de operaciones.

La operación en la Bolsa Mercantil de Colombia corresponde a la venta inmediata y recompra a plazo de Certificados de Depósito de Mercancías (CDM), expedidos por un AGD, que representan una determinada cantidad y calidad de un producto. Así mismo, estas operaciones se rigen por la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010 (Parte 2, Libro 36, Título III Artículos 2.36.3.1.1 a 2.36.3.1.17), y el Reglamento de la Bolsa. A estas operaciones aplica el principio de finalidad establecido en la Ley 964 de 2005.

Se pueden adelantar operaciones Repo sobre subyacentes que cuenten con inscripción en el Sistema de Inscripción de Bolsa (SIBOL) y con la aprobación del Comité de Riesgos de la Bolsa.

**Mercado de Compras Públicas -MCP-:** Es el mercado especializado de la Bolsa Mercantil de Colombia – BMC, para atender las necesidades de contratación de las Entidades Estatales, el Mercado de Compras Públicas es una modalidad de Selección Abreviada por medio de la cual las entidades estatales pueden adelantar negociaciones con el objetivo de adquirir bienes, productos y/o servicios que se encuentren sometidos a los criterios de estandarización.

La Bolsa a través de los mecanismos de negociación que administra, garantiza a quienes participan en los mercados y al público en general condiciones suficientes de transparencia, honorabilidad y seguridad. De igual forma, esta Entidad, facilita el acceso y garantiza la igualdad de condiciones de participación para todos los oferentes y demandantes de los bienes, productos y/o servicios que pueden transarse en los mercados bajo su administración.

**Gestor del Mercado de Gas Natural:** Es el ente encargado de gestionar los mercados Primario y Secundario de Gas Natural en Colombia, según lo reglamentó la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.

El Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia es el responsable de recopilar, centralizar y hacer pública la información transaccional y operativa del sector, para

optimizar el uso de infraestructura de suministro y transporte, lo que permitirá darle más transparencia al mercado.

Es un agente facilitador, pero no participa en los negocios; no es intermediario ni ejerce funciones de control o sancionatorias. Opera bajo principios de neutralidad, transparencia, objetividad e independencia.